




Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 16 AGO 2017

VISTO:

El EXP-USL: 0008463/2017, donde constan las actuaciones vinculadas con el "SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO EN SERRANÍAS. INVESTIGACION Y GESTION DEL PATRIMONIO", y

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.

CONSIDERANDO:

Que este Congreso que se realizará los días 16, 17 y 18 de Mayo de 2018 en el Campus de la Facultad de Turismo y Urbanismo de Barranca Colorada, tiene como Objetivos:

Establecer un marco de síntesis teórica y conceptual respecto a los diversos aportes disciplinarios e institucionales vinculados con la preservación y promoción de los patrimonios naturales y culturales.

Promover lazos de integración y colaboración entre instituciones, que permitan establecer redes permanentes de cooperación académica, de investigación y transferencia.

Reconocer y precisar el estado de situación de los abordajes académicos y científicos en orden al reconocimiento y gestión de los patrimonios, sobre todo en destinos turísticos.

Promover el reconocimiento de las tensiones y claroscuros gestado al calor del desarrollo turístico y los patrimonios, naturales y culturales.

Propiciar el intercambio de experiencias académicas, institucionales y personales en relación al estudio, la mediación y la gestión patrimonial.

Propiciar el desarrollo de estudios de cara al diseño de políticas de desarrollo turístico orientadas a la preservación y promoción del patrimonio.

Estimular la difusión y puesta en común de trabajos conducentes a la preservación y promoción de escenarios naturales y culturales de singular relevancia.

Generar un espacio de reflexión acerca de la construcción de conocimientos sobre la relación entre turismo y patrimonio.

Explorar las coincidencias y divergencias en torno al patrimonio en espacios serranos de nuestro país.

Que el Consejo Académico Consultivo tomó la intervención que le compete.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,



*Universidad Nacional de San Luis*  
Facultad de Turismo y Urbanismo

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la realización del "SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO EN SERRANÍAS. INVESTIGACION Y GESTION DEL PATRIMONIO".

ARTÍCULO 2°.- Reconocer la participación del Comité Ejecutivo, Comité Científico, Comité Evaluador y Comité Organizador tal como se detalla en el Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese y archívese.

RESOLUCION D. - N° **165**

Prof. Mariela Yamile Bonilla  
Secretaría Académica y de Extensión  
FTU-UNSL

Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U - U.N.S.L.



*Universidad Nacional de San Luis*  
Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO I

Comité Organizador, Científico, Evaluador y Operativo del Segundo Congreso Internacional de Turismo en Serranías

COMITÉ COORDINADOR:

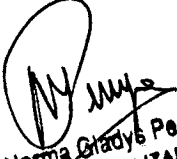
BONILLA, Mariela  
DÍAZ, Diego  
GIROLIMETTO, Daniela  
SILVESTRE, Luciana  
SPINOSA CASTAÑO, Aida  
TROSSERO, Alberto


COMITÉ CIENTIFICO

ARNAIZ BURNE, Stella - Universidad de Guadalajara (sede de la Costa) - Puerto Vallarta, México.  
AZEVEDO ITO, Claudemira - Universidade Estadual Paulista - Presidente Prudente - Estado de Sao Paulo - Brasil.  
BERTONCELLO, Rodolfo - Universidad de Buenos Aires - Argentina.  
DACHARY, Alfredo César - Universidad de Guadalajara (sede de la Costa) - Puerto Vallarta, México.  
FLORES, Fabián - Universidad Nacional de Luján - Argentina.  
LIBERALI, Ana María - Universidad de Buenos Aires - CENTRO HUMBOLDT- Argentina.  
PEREYRA, Norma - Universidad Nacional de San Luis - Argentina.  
ROVIRA, Adriano - Universidad Austral - Valdivia - Región de los Ríos - Chile.  
TORREJÓN, Antonio - Ministerio de Turismo de la Nación - Argentina.  
VELÁZQUEZ, Guillermo - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos aires Argentina.

COMITÉ EVALUADOR

BARRETO ORTEGA, Ariel - Universidad Nacional de Quilmes  
BELTRAMI, Mauro - Universidad Argentina de la Empresa  
BUSSETTI, Mónica - Universidad Nacional de San Luis  
COHEN, Pablo - Universidad Nacional de Quilmes  
ESCANES, Viviana - Universidad Nacional de Luján  
GOLDWASER, Beatriz - Universidad Nacional de Luján  
GONZÁLEZ, Lidia - Universidad Nacional de San Luis  
LIZUREK Marian - Universidad Nacional de Quilmes  
ROMERO Lorena - Universidad Nacional de La Rioja  
PEREPELEZIN, Pablo - Universidad Nacional de San Luis  
SOLÍS, Evangelina - Universidad Nacional de San Luis

  
Lic. Norma Gracys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.

  
Prof. Mariela Bonilla  
Secretaría Académica y de Extensión  
FTU - UNSL



*Universidad Nacional de San Luis*  
Facultad de Turismo y Urbanismo

COMITÉ OPERATIVO FTU

DOCENTES

ARRIOLA, Florencia  
BERTOLINO, Juan Jose  
CASARETTO, Eleonora  
CRESMANI, Mónica  
COSTA, Melina  
DA CONCEICAO, Mauro  
DE LUCA, Marcela  
GONZÁLEZ, Cristina  
LAIÑO, Marcela  
MAGNAGO, Gabriel  
MIGUEL Martín  
MELIDONE, Mariano  
MIRANDA, Lucía  
MOYETTA, Valentina  
PAREDES, Susana  
RAMACCIOTTI, Julieta


ESTUDIANTES


ATENCIA BONILLA, Julieta  
CLIMENT, Luana Manuela  
CÓRDOBA, Rocío  
DÍAZ, Melanie  
HERNÁNDEZ, Teresa  
MATEUCCI, Pía  
MATEUCCI, Azul  
MASVIDAL MARES, Ignacio  
SUAREZ SOSA, Suyai  
URQUIZA, Sandra  
DA COSTA, Miguel  
HERRERO, Eduardo  
PEREYRA MANDALARI, Ana

PRENSA

Luciana Silvestre

ANEXO I RESOLUCION D.-Nº 165

  
Prof. Mariana Emilia Bonilla  
Secretaria Académica y de Extensión  
FTU-UNSL

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
FTU - U.N.S.L.